



ESPAÑA

ES (1) (21) NUMERO 234238 (10) Y  
(22) FECHA DE PRESENTACION  
4 febrero 1978

MODELO DE UTILIDAD  
**234238**

20 JUL 1978

Contenido del Registro de Autoridad  
con los datos que figuran en la pre-  
sente descripción. Acreditado a  
título de...

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO G 77 03 451.6	(32) FECHA 5 febrero 1977	(33) PAIS Alemania
---	------------------------------	-----------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>F16B</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"CARTELA DE HORQUILLA PARA LA SUJECIÓN DE OBJETOS EN CHAPAS PERFORADAS".

(71) SOLICITANTE (S)  
RUDOLF BOHNACKER METALLWARENFABRIK

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
D-7935 Rottenacker (Alemania) Stettiner Strasse 1

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. Ignacio PONTI GRAU

La invención se refiere a una cartela de horquilla para la sujeción de objetos que se trata de guardar, especialmente herramientas manuales, en placas perforadas y dispuestas verticalmente. Las cartelas de horquilla para estos fines, como, especialmente, las empleadas en la construcción de cajas, están hechas principalmente de material redondo y son fabricadas con distancias determinadas y fijas entre las ramas de horquilla.

La invención tiene como base la tarea de proponer una cartela ajustable en lo que se refiere a la separación entre sus ramas de horquilla, la cual es de construcción sencilla y fácil obtención, además de ser apropiada para su aplicación a las placas perforadas de chapa que son ofrecidas últimamente para cubrir las necesidades de los talleres domésticos, así como para su comercialización junto con estas placas perforadas.

Esta tarea es resuelta, de acuerdo con la invención, a partir de una cartela de horquilla de la clase descrita anteriormente, por el hecho de prever dos ángulos de chapa guiados desplazables el uno sobre el otro y cada uno de los cuales está formado por una rama de horquilla en forma de tira y una pletina para tornillos plegada perpendicularmente alrededor de una línea de dobléz que se extiende perpendicularmente a la dirección longitudinal de la rama, porque las pletinas para tornillos presentan orificios oblongos que se extienden en la dirección longitudinal de la pletina, y porque estas pletinas se extienden hacia fuera, a partir de lados opuestos de la rama de horquilla respec-

tiva, en la dirección de la línea de dobléz. Los dos ángulos de chapa son fijados en la placa perforada, con las pletinas para tornillos dispuestas una encima de la otra, mediante uno o dos tornillos para chapa que atraviesan los orificios oblongos. Con esta sola medida ya se obtiene el guiado de las dos pletinas para tornillos o de los dos ángulos de chapa, el uno respecto del otro, mientras los tornillos se encuentran flojos; al apretar estos últimos se fija la posición de ajuste elegida en cada caso.

10 Una tal cartela de horquilla ajustable es apropiada para colgar los objetos más diversos, por ejemplo destornilladores (cuando se ajusta una separación relativamente pequeña entre las ramas de la horquilla), hasta hachas (cuando se ajusta una separación relativamente amplia). La sencilla construcción se presta a una obtención totalmente automática mediante prensas de troquelar y plegar, y la chapa de partida se corresponde con las placas perforadas con las cuales son utilizadas las cartelas en cuestión, ventajosamente, asimismo, en lo que se refiere a los tratamientos de superficie y empaquetado. Con una longitud de las ramas de horquilla de unos 8 cm, estas últimas resultan adecuadas para soportar, sin más, las cargas que son de esperar en el sector de los talleres domésticos, de forma que, en resumen, la construcción descrita resulta especialmente  
15  
20  
25 conveniente desde los puntos de vista del desarrollo técnico, amplitud de posibilidades de empleo y capacidad de soporte.

Con miras a simplificar la fabricación es conve-

niente que las preformas o recortes troquelados de los dos ángulos de chapa sean iguales en planta, de manera que solamente es necesario utilizar un utillaje de troquelado único. Entonces, en el montaje no importa, ventajosamente, cual de las pletinas para tornillos yuxtapuestas se encuentra delante y cual de ellas se encuentra detrás.

Un desarrollo ulterior de la invención apunta en el sentido de que las pletinas para tornillos ofrezcan, con miras a facilitar el montaje y aumentar la estabilidad de la cartela horquilla, un eficaz mecanismo de guía longitudinal, independiente de los tornillos de fijación, es decir, en caso dado, incluso con el empleo de un solo tornillo. Para ello se propone que el borde longitudinal más alejado de la rama de horquilla, de una de las pletinas para tornillos, esté plegado hacia la punta de dicha rama, y el de la otra pletina esté conformado a modo de nervadura que cubre el borde longitudinal plegado.

No obstante, también se consigue un mecanismo de guía longitudinal correspondiente cuando las pletinas para tornillos presentan perfiles de sección transversal mutuamente iguales y que se acoplan uno dentro del otro, con lo cual las dos pletinas para tornillos son obtenidas funcionalmente iguales e incluso pueden ser montadas para quedar delante o detrás, según se desee. Como forma de realización preferida se sugiere que cada una de las pletinas para tornillos presente una nervadura longitudinal de forma trapezoidal y que sobresale hacia delante, cuyas nervaduras están embutidas de tal manera, en las partes oblicuas de su sec-

ción transversal, que sus perfiles superficiales delantero y posterior son al menos aproximadamente iguales. Con ello se asegura al mismo tiempo un muy buen apoyo contra la placa perforada.

5 A continuación se describe más detalladamente y con referencia a los dibujos, un ejemplo de realización de la invención. En dichos dibujos:

La figura 1 es una representación en perspectiva de una cartela horquilla ya montada; la figura 2 es una vis-  
10 ta en alzado frontal de la cartela horquilla con las ramas muy acercadas; la figura 3 es una sección transversal a mayor escala de las pletinas para tornillos de esta cartela horquilla, y la figura 4 es un alzado lateral de otro forma de realización.

15 La cartela horquilla representada consiste en dos ángulos de chapa independientes, que son fijados con ayuda de dos tornillos para chapa -1- a una placa perforada -2-. Esta última, cuyos orificios -3- tienen un diámetro de unos 5 mm, es fijada a la pared, por ejemplo mediante perfiles de  
20 pared, como los que también son utilizados para estanterías prefabricadas.

De los dos ángulos de chapa, el de la izquierda se compone de una rama de horquilla -4- en forma de tira, que se extiende horizontalmente a partir de la placa perforada,  
25 y una pletina para tornillos -6-, plegada alrededor de una línea de doblez -5-, que se extiende perpendicularmente a la dirección longitudinal de la rama de horquilla -4-. La porción extrema delantera -7- de la rama de horquilla está

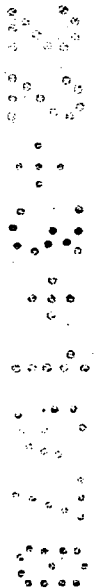
doblado ligeramente hacia arriba, a fin de impedir que los objetos colgados se deslicen hacia delante. La pletina para tornillos -6- se extiende hacia la derecha en la dirección de la línea de dobléz -5-, respecto de la rama de horquilla, y tiene una rendija para tornillos -8-, que se extiende en casi la totalidad de su longitud y que, en relación con su anchura, se corresponde con el diámetro de espiga del tornillo para chapa -1-, empleado.

El ángulo de chapa de la derecha presenta una rama de horquilla -9- y una pletina para tornillos -10-, con rendija -11- para dichos tornillos y cuya forma se corresponde perfectamente con la del ángulo de chapa izquierdo, si bien la pletina para tornillos -10- se extiende hacia la izquierda respecto de la rama de horquilla -9-. Las dos pletinas para tornillos -6- y -10- tienen las mismas secciones transversales a modo de trapecios, como se aprecia mejor en la figura 3. Las regiones centrales -12- se encuentran hacia delante, las regiones marginales -13- quedan detrás, es decir, la pletina para tornillos posterior -6- queda con sus bordes contra la placa perforada. Las porciones oblicuas -14- están embutidas de tal manera que presentan iguales perfiles superficiales en los lados delantero y posterior de cada una de las pletinas para tornillos, y estas últimas pueden, por ello, ser apiladas prácticamente sin juego.

En el ejemplo de realización según la figura 4, el borde longitudinal inferior -15- de la pletina para tornillos izquierda está plegado hacia delante. El borde lon-

5 gitudinal inferior de la pletina para tornillos derecha, indicada con la referencia -16- en este caso, está doblemente acodado alrededor de este borde longitudinal de la pletina izquierda. La acanaladura -17-, formada de esta manera también realiza, junto con el borde longitudinal delantero -15- un mecanismo de guía longitudinal mutua para las dos pletinas para tornillos.

- . -



## REIVINDICACIONES

1. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas, especialmente para el emplazamiento de herramientas manuales, caracterizada por el hecho de tener previstos dos ángulos de chapa guiados desplazables el uno sobre el otro y cada uno de los cuales está formado por una rama de horquilla en forma de tira y una pletina para tornillos plegada perpendicularmente alrededor de una línea de doblez que se extiende perpendicularmente a la dirección longitudinal de la rama, porque las pletinas para tornillos presentan orificios oblongos que se extienden en la dirección longitudinal de la pletina y porque estas pletinas se extienden hacia fuera, a partir de lados opuestos de la rama de horquilla respectiva, en la dirección de la línea de doblez.

2. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las prefomas o recortes troquelados de los dos ángulos de chapa son iguales en planta.

3. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las pletinas para tornillos presentan perfiles de sección transversal mutuamente iguales, que se guían y se acoplan uno dentro del otro.

4. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas, según la reivindicación 3, ca-

racterizada por el hecho de que cada una de las pletinas para tornillos presenta una nervadura longitudinal de forma trapecial y que sobresale hacia delante, cuyas nervaduras están embutidas de tal manera, en las partes oblicuas de su sección transversal, que sus perfiles superficiales delantero y posterior son al menos aproximadamente iguales.

5. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el borde longitudinal más alejado de la rama de horquilla, de una de las pletinas para tornillos está plegado hacia la punta de dicha rama, y el de la otra pletina está conformado a modo de nervadura que cubre el borde longitudinal plegado.

6. Cartela de horquilla para la sujeción de objetos en chapas perforadas.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de febrero de 1978

RUDOLF BOHNACKER METALLWARENFABRIK

p.a.



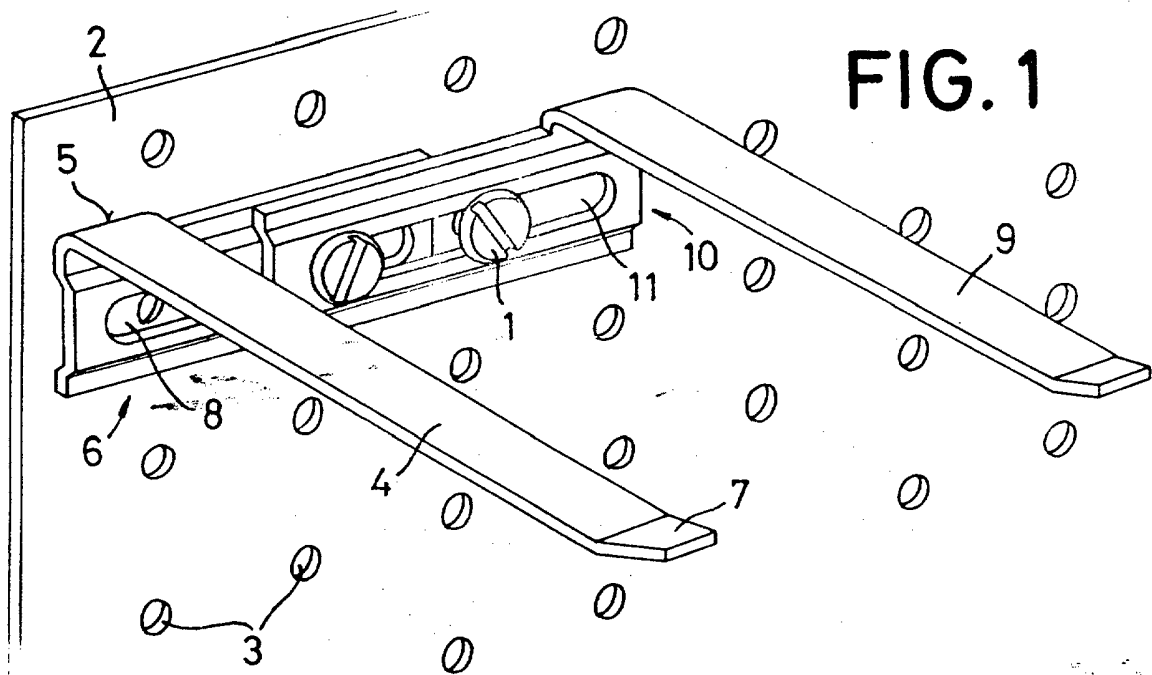


FIG. 1

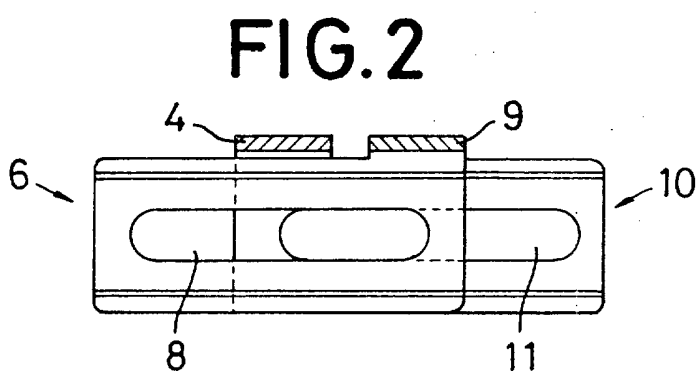


FIG. 2

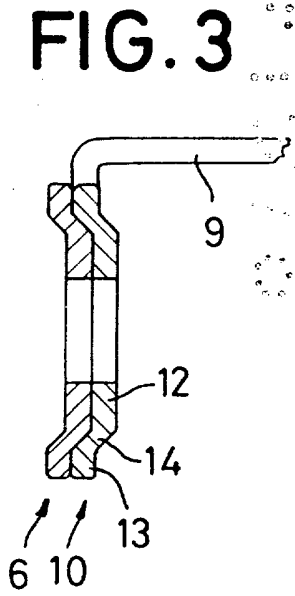


FIG. 3

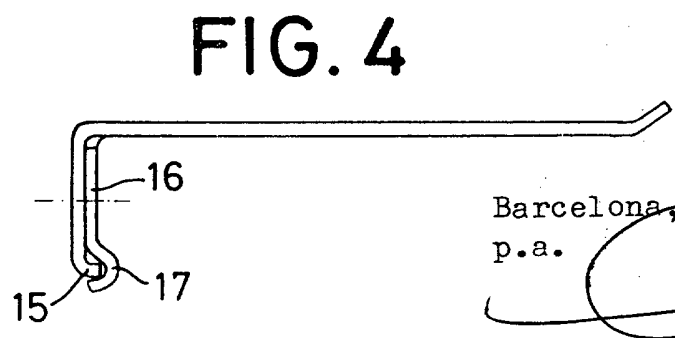


FIG. 4

Barcelona, 4 de febrero de 1.978  
p.a.

1110007